

GACETA PARLAMENTARI

**Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso
Segundo Año de Ejercicio Legal, comprendido del 31 de
mayo al 29 de agosto de 2020**

LXIII Legislatura 10 de agosto 2020

Núm. de Gaceta: LXIII10082020



**CONTROL DE ASISTENCIAS
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO PERIODO DE RECESO SESIÓN EXTRAORDINARIA
PÚBLICA ELECTRÓNICA, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F).

Retardo (R)

	FECHA	10	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.	
No.	DIPUTADOS		
1	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓	
2	Zonia Montiel Candaneda	✓	
3	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓	
4	Mayra Vázquez Velázquez	✓	

COMISIÓN PERMANENTE:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción II y 56 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en los puntos PRIMERO y SEGUNDO del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 2 de abril de dos mil veinte:

CONVOCA

A las ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública Electrónica desde la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 10 de agosto de 2020, a las 10:00 horas**, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.

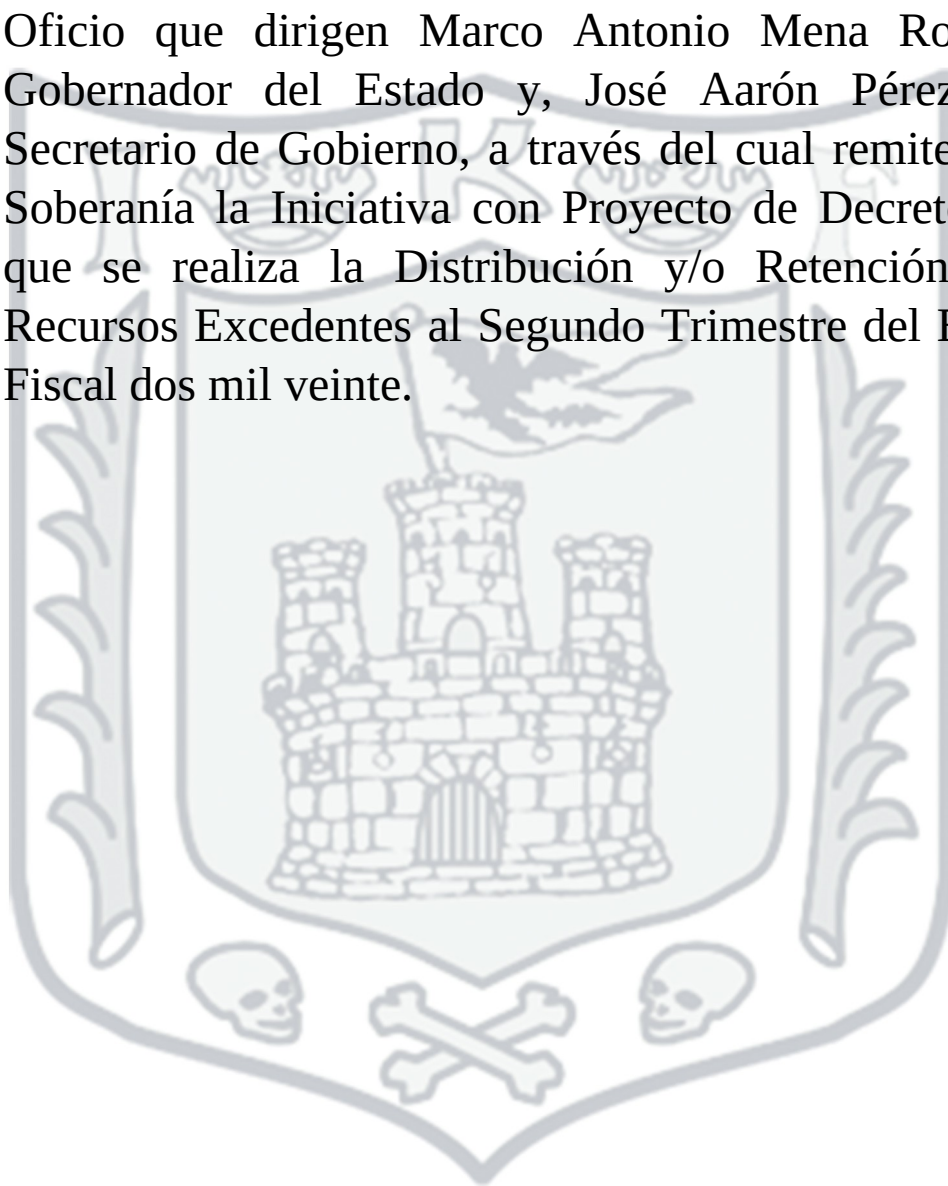
Tlaxcala de Xicohtécatl, a 7 de agosto de 2020.

**C. MA. DE LOURDES MONTIEL CERÓN
DIP. PRESIDENTA**

ÚNICO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.

CORRESPONDENCIA 10 DE AGOSTO DE 2020.

Oficio que dirigen Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado y, José Aarón Pérez Carro, Secretario de Gobierno, a través del cual remiten a esta Soberanía la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se realiza la Distribución y/o Retención de los Recursos Excedentes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veinte.



Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día diez de agosto de dos mil veinte.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **veintinueve** minutos del día diez de agosto de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen las integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón, actuando como secretarías y Vocal las diputadas Zonia Montiel Candaneda, María Ana Bertha Mastranzo Corona y Mayra Vázquez Velázquez, respectivamente; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden, y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas que integran la Comisión Permanente; acto seguido la Presidenta dice, en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con treinta minutos del día diez de agosto de dos mil veinte, abre la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente el día siete de agosto del año en curso”**. Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** -----

----- A continuación la Presidenta dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; en uso de la palabra la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las diputadas que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló.

----- Finalmente la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **diez** horas con **treinta y cinco** minutos del día diez de agosto de dos mil veinte, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias y Vocal que autorizan y dan fe. -----
--

C. Ma de Lourdes Montiel Cerón
Dip. Presidenta

C. Zonia Montiel Candaneda
Dip. Secretaria

C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

C. Mayra Vázquez Velázquez
Dip. Vocal

VOTACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA 10 DE AGOSTO 2020.

		VOTACIÓN 4-0
No.	DIPUTADOS	
1	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
2	Zonia Montiel Candaneda	✓
3	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
4	Mayra Vázquez Velázquez	✓

SIENDO LAS 10 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2020, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA, QUE FUE CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.